

---

Washington: Los halcones y el consulado

28/11/2013



Este martes la Oficina de Intereses de Cuba en Washington paralizó sus servicios consulares debido a que el Banco M&T le notificó que no seguiría prestando servicios a entidades diplomáticas extranjeras.

La advertencia, que incluía a la Misión de La Habana ante la ONU, también les concedía un breve término para finalizar la relación y encontrar un nuevo banco.

Unos cuatro meses después, no ha sido posible encontrarlo debido a la muralla del bloqueo económico, comercial y financiero que desde hace más de 50 años impusieron a su vecino caribeño.

Una nota de la Oficina de Intereses de Cuba lamenta las afectaciones que ahora tendrá la habilitación de pasaportes, visas, legalización de documentos y otros servicios.

La referida institución diplomática lamenta en particular las consecuencias negativas que lo dicho entraña para las visitas familiares, los intercambios académicos, artísticos, científicos y deportivos entre Cuba y Estados Unidos.

Ha sido en el referido contexto que los diplomáticos de esa nación han efectuado múltiples e inútiles gestiones con el Departamento de Estado y entidades bancarias.

Por ello, a partir de este martes, La Habana se vio forzada a suspender hasta nuevo aviso los habituales servicios consulares, no sin antes prevenir sobre las negativas consecuencias de ello.

La parte cubana recordó que en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de 1963, se estipula que el Estado receptor debe brindar toda clase de facilidades a ese tipo de oficinas.

También puntualizó la obligación de cumplir por ambas partes lo suscrito el 30 de mayo de 1977 cuando se establecieron las Secciones de Intereses en sus respectivas capitales.

Ahora estalla un nuevo capítulo, el banco M&T le recorta sus servicios a la Oficina de Intereses de Cuba en Washington y a su misión ante la ONU, echando mano a un pretexto cualquiera.

En lo sucedido asoman las orejas del bloqueo estadounidense al pequeño país caribeño, rechazado cada año desde 1992 por la Asamblea General de la ONU.

Baste un ejemplo, entre muchos de igual cuño, para tener una idea sobre la magnitud del esfuerzo desplegado por el Norte para asfixiar las transacciones financieras cubanas.

A fines de septiembre de 2011 el poderoso banco estadounidense JP Morgan Chase accedió a pagar al Departamento del Tesoro una multa de cientos de millones de dólares.

Un vocero de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), dijo que uno de los castigos se elevó a 374 mil 400 dólares, segunda sanción impuesta aquel mes relacionada con Cuba.

El pretexto consistió en acusar a la empresa bancaria de, presuntamente, “transportar mercancías y realizar convenios financieros con el archipiélago antillano”.

Observadores recordaron entonces que la sentencia contra la JP Morgan Chase fue la cuarta mayor impuesta por Washington desde la administración de George W. Bush.

Ahora los enemigos de Cuba tienen un transitorio motivo para festejar con champan, logran entorpecer los viajes familiares, los intercambios artísticos, científicos y deportivos.

Eso les retrata una vez más, he ahí su escala de valores, tan decadente como ellos mismos y el sistema que los acoge sin pasaje de regreso.

---